

ACTA DE VALIDACION DEL PAPSC DE ASCOPE 2023

En la ciudad de Ascope, siendo las 12:35 horas, del día 15 de diciembre del año 2022, en mérito de la sesión Convocada por el Alcalde Provincial de Ascope **John Román Vargas Campos**, en el Salón consistorial de la Muni. Provincial de Ascope para una SESION ORDINARIA del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de Ascope, de acuerdo a Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana con la participación de las siguientes autoridades:

MIEMBROS DE COMITÉ	INSTITUCIÓN	CARGO
SR. JOHN VARGAS CAMPOS	Municipalidad Ascope	Alcalde Provincial
SR. ALEX GENARO VASQUEZ REYES	Municipalidad de Santiago de Cao	Alcalde Distrital
SR. OSWALDO DANIEL ALVA IGLESIAS	Municipalidad de Paiján	Alcalde Distrital
DR. MANUEL JAVIER LÓPEZ MÉNDEZ	Ministerio Público	Fiscal Provincial
DRA JUANA CARLOTA RODRIGUEZ ACOSTA	Juntas Vecinales	Coordinadora Provincial
MAYOR. PNP ALBERTO SALVARREDY TORRES	Policía Nacional del Perú	Comisario Sectorial de Ascope
DR. ANNANIAS CARRANZA ACOSTA	UGEL	Director
Dr. SAMUEL ALFONSO LEIVA LOPEZ	Ministerio Salud Ascope	Director
Dr. MANUEL RONALD VERDI SANCHEZ	Poder Judicial	Juez

El presidente solicita al responsable de la Secretaría Técnica la presentación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023 de la Provincia de Ascope

Solicita la palabra e Comandante en retiro PNP Mario Sánchez Vera quien después de la exposición del proyecto del Plan, aclara que el Plan es considerado flexible y de constante actualización de acuerdo a las circunstancias que puedan aparecer durante el desarrollo del presente año, tal como fue el fenómeno del COVID 19 que rompió todos los esquemas y parámetros de planificación, tanto en el estado, como para privados y particulares en su proyecto de desarrollo lo que obligó a su reacondicionamiento.

El Comandante indica que éste fue remitido oportunamente al Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) de la Libertad, quienes respondieron mediante un Informe Técnico N° 000025-2023-GRLL-GGR-ORDN-SGSC de fecha 03NOV2023 que revisado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Ascope-2023, se encuentra alineado a lo establecido en el PNSC 2019 – 2023, al PARSC DE LA REGION LA LIBERTAD 2023 y a lo dispuesto en la Directiva N° 010-2019-se considera "APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN", por lo que recomienda proceder a validar y gestionar la Ordenanza correspondiente

.El responsable solicita al Presidente la aprobación y validación del Plan, para poder gestionar la Ordenanza

El Presidente somete a votación el pedido siendo aprobada por unanimidad

Siendo las 12.40 horas el Presidente da por concluida la presente sesión agradeciendo la participación de todos firmando los presentes.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ASCOPE
COPROSEC
John Roman Vargas Campos
PRESIDENTE

Manuel Ronald Verdi Sánchez
MANUEL RONALD VERDI SÁNCHEZ
Juez Especializado (B)
Corte Superior de Justicia de La Libertad

Alberto Salverredy Torres
DA 347452
ALBERTO SALVERREDY TORRES
JEFE SECTORIAL ASCOPE

Oswaldo Daniel Alva Iglesias
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
Oswaldo Daniel Alva Iglesias
ALCALDE

M.C. Samuel Alfonso Leiva Lopez
REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL LA LIBERTAD
M.C. Samuel Alfonso Leiva Lopez
DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA 413 SAJ III
ASCOPE

Ananías Carranza Acosta
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
Ananías Carranza Acosta
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
UGEL ASCOPE